



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de abril de 2022.**

Proceso	Tutela
Accionante	Marta Lucia Echeverri Velásquez.
Afectada	María Esther Velásquez de Echeverri.
Accionada	Nueva EPS
Radicado	2022-124
Auto de Sustanciación	369
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que la parte accionada dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho este 07 de abril, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal de Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase.


María Josefina Guarín Garzón
Juez